



La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 227.

Gijón 26 de Octubre de 1879.

ECOS DE MADRID.

No ha de ser siempre la provincia la que venga á visitar á Madrid.

Madrid tiene el deber de gratitud y cortesía de pagar á la provincia sus visitas, que constituyen su principal fortuna.

En una revista semanal, me propongo referir cuanto escite interés en la esfera social, literaria y artística.

Con el Otoño se reanima Madrid. Las sociedades científicas y literarias reanudan sus tareas, los teatros brindan noches entretenidas, los salones aristocráticos y las modestas tertulias continúan la interrumpida novela social.

Los ecos de estos centros de actividad resonarán en estas cartas.

Comencemos por un asunto de interés.

Promulgada la ley de propiedad intelectual, se nombró una comision para que redactase el reglamento.

Esta comision ha evacuado el encargo.

Los literatos van á ser propietarios.

Sus obras no podrán reproducirse sin el permiso competente, y como es natural, este permiso costará dinero.

Hoy al que coge el fruto de cercado ageno, se le forma una causa; y al que se apodera de un artículo ó de una poesía, se le aplaude, si su eleccion ha sido acertada, y se le remunera.

Esto va á concluir.

La tijera está sentenciada á muerte. La literatura tendrá valor en el mercado, se cotizará la prosa como las acciones de carreteras, los versos tendrán mas ó menos demanda; pero el literato y el poeta tendrán algo sobre que caerse muertos... de hambre; aunque sea la ley, como las costumbres pueden mas que las leyes, va á ser difícil renunciar al comunismo que existe en la república de las letras.

Pero todo se andará.

Me consta que se organiza una agencia como las que hay en Francia, Inglaterra y Alemania, con el propósito de administrar la propiedad intelectual española y representar la extranjera.

Los que quieran reproducir artículos, estudios, composiciones poéticas, novelas; los que pretendan traducir obras de otros países, necesitarán entenderse con la agencia.

¡Qué porvenir de pleitos!

Pero al fin y al cabo, las obras de la inteli-

gencia constituirán un capital reproductivo, y los genios podrán hallar para dormirse sobre sus laureles, en vez del duro jergon de la modesta casa de huéspedes, el blando lecho de mullida pluma que hoy gozan los banqueros y los demás séres que no se andan por las ramas.

La inauguracion del Teatro Real, es el animado y brillante prólogo de la vida elegante madrileña en las noches de invierno.

Faltar á esta cita es una defeccion.

Todo se comprende, menos quedarse sin palco ó sin butaca.

Sabido es el dineral que representa el abono.

En cuanto á las butacas, se vendieron el martes á veinte duros; los asientos de paraíso costaron 20 reales.

Pero el éxito de la empresa fué completo.

Los artistas triunfaron: la orquesta y los coros estuvieron admirables. Jamás se ha oido en Madrid los «Hugonotes» como aquella noche.

Las noches del Real, son la realidad de los sueños mas bellos de la vida.

Entre las sublimes notas de Gyarre y los gemidos de los que emigran á la Argelia para buscar trabajo; hay un mundo.

Precisamente el mundo de la ilusion.

España lo sostiene, y los que en él viven se figuran que habitan un Paraíso.

Respetemos este sueño de color de rosa.

Las damas elegantes andan preocupadas.

Un periódico ha descrito los magníficos trages que formarán el «troussou» ó canastillo de la futura Reina.

Ricos y lujosos ofrecen la novedad, segun las citadas noticias, de asemejarse á los modelos de los que usaron en España las reinas austriacas en los siglos XVI y XVII.

¡Una reaccion en la moda!

No hay duda de que nuestras bellas imitarán á su soberana, y estarán encantadoras.

Pero ¿qué parecerán á su lado los galanes con el frac, el pantalon, el chaleco y la corbata?

Hé aqui el problema.

Para armonizar el traje en los dos sexos, van á tener los sastres que aguzar el ingenio, sopena de que separen dos siglos á las damas de los galanes.

Pero los sastres son capaces de eso y de mucho mas.

Las noticias de los desastres de que ha sido

víctima una gran parte de la provincia de Murcia, nos han contristado. Se proyectan funciones para recaudar fondos y socorrer á los desgraciados. El utilitarismo domina y la beneficencia empuja por dar para pedir.

Tambien ha preocupado la herida de Frasuelo.

—¿Cómo sigue?

—Peor.

—¿Qué va á ser del arte?

—Dicen que ha pasado bien la noche.

—Magnífico!

—Comió mas de lo regular y ha empeorado.

—Oh! desdicha!

El martes falleció un vecino del diestro, y al ver entrar en la casa un ataúd hubo una verdadera conmocion.

Luego las cogidas del «Gallito» y «Lagartija» en Zaragoza, han aumentado el sobresalto.

Madrid sigue siendo el pueblo de Pan y toros!

El viernes inauguró Fornos su magnífico café, admirablemente restaurado. Para solemnizar este suceso, ofreció á los directores de los periódicos un espléndido festin.

Cuarenta cafés hay en Madrid: por las noches todos están llenos: los teatros se hallan concurridísimos. Y sin embargo, todo el mundo asegura que la vida en Madrid es carísima y que no hay dinero.

Otra novedad.

En la calle Mayor se ha instalado una carnicería francesa.

Las piernas de carnero se venden allí adornadas con papel picado como los ramos de flores.

Es la carne vulgar, pero cortada con arte y adornada con gusto.

El dueño no da abasto á los compradores.

Hé aquí lo que son los madrileños: se tragan la pildora con tal de que se la doren bien.

Diez teatros hay abiertos.

Del Real ya he hablado: en el Español, donde con gran disgusto de los músicos y de los espectadores, se ha suprimido la orquesta, llama con justicia la atencion, mas por su mérito literario que por su novedad, un drama de los poetas Echevarría y Santibañez, titulado «El Ejemplo.» Un padre que sacrifica su hijo al deber, será siempre un asunto que impresione y conmueva al auditorio. Si á esto se une la inspiracion,

se concibe el triunfo que han obtenido los autores del drama.

En el de la Comedia se estrenó una el lunes, titulada «El camino derecho.» El público pensó que el autor se había torcido, y torciéndose á su vez, mató en flor una composicion que no carecia de detalles literarios de mérito.

Pero el fallo del público es inapelable.

En el Teatro de Apolo, gana terreno en la simpatía de los espectadores, la actriz Felipa Diaz, que á su belleza reúne talento y pasión. La célebre comedia «El tanto por ciento» le ha proporcionado un señalado triunfo.

Un bello cuadro drámatico del jóven poeta Sr. Flores Garcia, «El nacimiento de Tirso,» estrenado en el Teatro Martin, recuerda los albores del que mas tarde fué gloria y ornamento de la escena española.

Para dar á conocer como actor al barítono señor Paloze, ha resucitado el coliseo de la Zarzuela, la acreditada obra «Catalina.» El artista tiene gran voz, corazon y talento; pero necesita estudiar declamacion; para que el actor se coloque al nivel del cantante.

Varietades y Esclava ofrecen al público variedades deliciosas. En el primero Vallés y Lujan, en el segundo Zamacois y Castilla desarrugan el ceño á los mas reservados y serios.

Como ven los lectores, diversiones no faltan. Bien es verdad que sin ellas no sé que seria de nosotros.

Anoche hubo tres estrenos.—En la Comedia, una arreglada del francés: «El primer hijo,» que no nació de pié, sino muy al contrario. El público recibió á la criatura con tales demostraciones de desagrado, que es muy posible que no vuelva á presentarse en el mundo.

En Varietades, «Lo de anoche,» pieza en un acto, fué muy aplaudida.

En el Teatro Real se cantó la «Sonámbula,» y se dió á conocer el tenor Vicini. El trató de cantar; pero el público dió en silbar, y hubo toros y cañas. La tiple Srta. Varessi, creyó que tambien iba con ella la tormenta y se desmayó. Los aplausos la curaron.

«La América» ha sido suspendida por 60 dias; así lo ha resuelto el tribunal de imprenta.—Soy el hombre mas desdichado del mundo, decia ayer uno que proyectaba marcharse á Buenos-Aires á hacer fortuna: ahora que iba yo á América, la suprimen.

J. NOMBELA.
19 de Octubre de 1879.

El martes 21 del actual, falleció en Oviedo, á la edad de 71 años, el conocido banquero don Ignacio Herrero y Buj.

Nacido en modesta cuna, en Fortanete, provincia de Teruel, los impulsos de su decidida vocacion le llevaron muy pronto á la carrera mercantil, en la cual tanto habia de distinguirse.

Sus primeros pasos en esa profesion, fueron dados en la provincia de Salamanca, desde donde pasó á Valladolid, y posteriormente á Villafraanca del Bierzo, trasladándose mas tarde á la capital de Asturias, donde fundó la casa Herrero y C.^a, cuyo nombre ha llegado á hacerse tan popular en este Principado, dentro del cual no habrá villa alguna donde no sea tan conocido como en la misma plaza donde radica su centro de operaciones.

Referir la historia del desarrollo de esa casa, seria lo mismo que trazar la historia mercantil é industrial de esta provincia en estos últimos años, pues lo mismo en la industria minera que en las construcciones de obras públicas, que en las operaciones bancarias de todo género, su po-

derosa iniciativa se ha dejado sentir por toda la estension de Asturias, ya individualmente ya asociada con las principales casas de los centros industriales y mercantiles.

La muerte del popular banquero, á quien consagramos estos renglones, ha sido universalmente sentida; y en sus exequias, la poblacion de Oviedo ha dado muestras del cariño que le merecia la memoria de aquel, á cuyo genio mercantil se debe en gran parte la envidiable importancia comercial que ha adquirido.

Reciba la apreciable familia del finado, con tan triste motivo, la espresion de nuestra simpatía y la de los numerosos amigos con que en esta poblacion cuenta.

Sin perjuicio de ocuparnos mas adelante del instructivo folleto que sobre puerto en el Musel ha publicado el distinguido Ingeniero de minas D. Roman Oriol, recomendamos eficazmente su lectura, á cualquiera persona de probidad y conciencia, que no estando al tanto de lo que es en sí la cuestion, pueda formar un juicio exacto de cual es su faz verdadera, y del modo que debe apreciarse.

Apoyan las deducciones, elocuentes y oportunas advertencias que engalanan el texto del escrito, larga serie de citas históricas y datos irrecusables, bastante suficientes, para descorrer el funesto sudario del sofisma y suspicaces doctrinas, que nublan y oscurecen la verdad, con objeto de sacrificar los derechos é intereses generales del público, á los derechos é intereses particulares de una colectividad.

Felicitemos al Sr. D. Roman Oriol, no solo por su concienzudo trabajo, sino tambien por la pureza que adorna sus sentimientos en obsequio de la santa causa.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de LA OPINION.

Candás y Octubre 18 de 1879.

Mucha pena me ha causado la noticia de que una de mis cartas fué denunciada por el Alcalde actual de esta corporacion, y esto no por mí, que he procurado muy mucho no ofender á nadie, y menos al denunciante, sino por las molestias que esto le habrá causado á V., distrayéndole de sus importantes ocupaciones é interviniendo en asuntos que, si siendo propios son á todos ingratos, mucho mas lo han de ser para V. en el presente caso, que no podia ni debia esperar, á cambio de la merecida gratitud á que le estamos obligados todos los amantes de Candás, y muy especialmente yo, único responsable de cuanto con referencia á esta localidad escribié Clarito. Sea cual sea el resultado del procedimiento incoado, sobre cuya rectitud estoy plenamente convencido, y cuyo fallo aguardo con suma tranquilidad, le aseguro bajo palabra de honor, que en todo cuanto he escrito, puse el mayor esmero en amoldarme á la verdad mas estricta, y aun pudiera añadir, que he dicho mucho menos de lo que aquí pasó con referencia al asunto de que trata la correspondencia en cuestion.

Y como dato, que desde luego puedo exhibir en confirmacion de lo expuesto, existe el hecho singular de que nunca me ha pasado un momento por la imaginacion aludir en lo mas mínimo al actual Alcalde de Carreño, que lo es desde Julio, persona dignísima, que no ha tenido en los asuntos de aquella localidad, donde hace muy poco reside, la menor intervencion, como no sea la exigua que desde la citada fecha le pueda corresponder, la cual es tan insignificante, que apenas si pudo ser lo suficiente, para enterarse de los múltiples negocios, que pesan hoy sobre los Ayuntamientos. No pudo ser, pues, nunca mi animo ofender á dicho Sr., de cuya ilustracion, celo y tino por todos reconocidos y que son proverbiales para todos los candasinos y demás habitantes del concejo, debemos esperar todos los administrados bienes, incomparables y mejoras importantísimas. Su poderosa iniciativa y sus dotes de mando, son garantia segura de su futuro acierto en la administracion de los importantes intereses locales encomendados al celo de la muy ilustre corporacion del concejo de Carreño, los cuales serán llevados desde hoy con el mejor acierto, y de la fé que todos abrigamos de recoger en breve plazo ópimos y sazonados frutos.

Esto hecho, Sr. Director, servir puede de paliativo, que desde luego me disculpe ante V., de la mayor ó menor lijereza con que pudiera haber procedido en el desempeño de mi mision, como corresponsal de esta localidad, lijereza, en que dada la denuncia, es muy lógico pensar, mucho mas, si se tiene presente, que en el mundo no hay na-

da perfecto, y que si como dicen los sagrados testos, el justo cae siete veces al dia, tambien puede haber caido yo, que pecador soy, y por tal me tengo. Y digo, que el hecho mencionado ha de disculparme desde luego, porque él da lugar á considerar, que si tal concepto me merece tan respetable persona y tan poco lo malo ó bueno que es dable esperar de su administracion, que á la fecha en que escribi la carta denunciada, apenas si tenia un mes de existencia, es punto menos que imposible, que nada de lo espuesto en ella á él se refiere.

Empero todo en el mundo se compensa, y el natural disgusto que este paso me pudo haber producido, está mas que compensado con la satisfaccion de que me hallo poseido, al ver que nunca he merecido de mis convecinos mas estimacion, ni mas apoyo. Numerosos amigos han tenido por conveniente felicitarme y ofrecermé sus servicios, haciendo las mayores muestras de gratitud hácia mi humilde tarea, que no tiene otro mérito que la de recalcada sobre la verdad y la justicia, animándome á continuar en ella, estando pronto á prestarme toda clase de servicios, que tanto aprecio, y que tan útiles me pueden ser en lo sucesivo. Y es, Sr. Director, que la causa de la justicia es lo que siempre alcanza por natural propension humana, las simpatías de todos los que de hourados se precien, y por mas que las pasiones ofusquen algunos que en casos analogos se convierten en instrumentos inconscientes de seres intrigantes y vanidosos, á quienes aquellos sirven tal vez por egoismo ó tal vez por temor, porque nadie como ellos saben el alcance del orgullo irritado, cuando está acostumbrado á ciertas pasiones, no faltan personas de sentimientos elevados, de corazon noble y de alma independiente, que, si por natural bondad toleran el abuso, no consienten jamas que llegue al estremo de escarnecer y burlar sus sentimientos de honra y dignidad, representados en aquellos que se hacen eco de sus aspiraciones en el terreno leal y franco de la discusion pública.

Por lo demás, saben bien mis convecinos, que nada mas lejos de mí que aludir en cuanto he escrito al Ayuntamiento de Carreño, compuesto casi en totalidad, de honrados campesinos, que llevan como pesada cruz su cargo concejil, y sobre cuyas funciones acaso no tengan lugar á pensar con el detenimiento necesario, porque otras mas perentorias exigen toda su potencia moral y material.

Con esta doy por terminada mi tarea de corresponsal de Candás, por la sencilla razon de que motivos particulares me hacen dejar la localidad, y á menos que á ello me obliguen mis contrincantes, no mojaré mas la pluma en el sentido indicado. Esto no es decir que renuncie á la honra de ser útil, si puedo, á la publicacion que V. tan dignamente dirige, pues sabe que será siempre su afectísimo amigo, y seguro servidor.

Clarito.

VARIETADES.

Uno como muchos.

D. Pantaleon, antes de ser D. Pantaleon, fué Pantaleon á secas: salió muy jóven de su casa paterna, en Grado, y se marchó á Santander arreando una piara de ganado vacuno; se aficionó á las costumbres y alimentacion de nuestra vecina provincia, y allá se quedó aprendiendo el oficio de barquillero.

Buenos moquetes llevó en un principio de su amo y maestro; pero al fin salió por cuenta ajena, ó como si dijéramos, en comision, á recorrer ferias y mercados con su cajon de barquillos, adornado de la indispensable rueda y reloj. A fuerza de paciencia y tragar saliva, como vulgarmente se dice; porque, á la verdad, el oficio de barquillero tanto tiene de corrido como de socorrido, al observar los insultos de los quintos, las trampas que los estudiantes le hacen, y las peladillas que le arrojan los chicuelos tronados, consiguió regresar á la casa de su principal con algunas ganancias. El amo, agradecido, le gratificó; y despues de varias correrias analogas y de muchas gratificaciones, y algo de *manos sueltas*, por aquello de que el que anda entre la masa algo se le pega, Pantaleon resolvió establecerse en un arrabal de Santander, comerciar en trapos y despachar bebidas por copas, con buñuelos y panecillos.

Luego de algunos años de asiduo trabajo y mucha economia, Pantaleon se trasladó á una calle céntrica y montó un café. Desde esta época puede decirse que le comienza el *don*. Sindico, primero, del gremio de cafeteros, alcalde de barrio mas tarde, fué elegido individuo de Ayuntamiento en los tiempos del sufragio universal, teniendo en cuenta los electores el aborrecimiento que profesaba á la contribucion de consumos.

De ideas marcadamente liberales, D. Pantaleon, (entonces ya era un hombre que leia *El Imparcial* y otros periódicos, aunque sin comprender jamas ciertos telegramas del extranjero y la cotizacion de la bolsa), al llegar la época de la restauracion cesó en su influencia, y sinó cayó en poder de los ingleses como el Cabul, fué porque tenia algun repuesto en los cajones, pues las multas por cerrar tarde el establecimiento, las intrigas para llevar sus parroquianos á otros cafés, el

empréstito forzoso y otros disgustos, rebajaron los ingresos, y aún le obligaron á usar del fondo de reserva.

Aguardó, no obstante, fiado en los diarios ministeriales, que los constitucionales subiesen al poder; pero con menos paciencia y abnegacion que ellos, despues del giro que tomó la crisis de Marzo, resolvió verificar el traspaso de su establecimiento y volver á Grado, en espera de que cambiasen las cosas como él decia.

D. Pantaleon habia tomado cierta aficion á la política, y tenia aprendido que en este juego tambien se pagaban plenos como en la ruleta. Conocia muchos que con muy poco habian hecho la jugada: la gran cuestion estaba en saber utilizar la racha.

Tomó pasaje en un vapor para Gijon, sin mas equipaje que un baul-maleta y una escopeta de dos cañones que le tocara en rifa. Desembarcar, y presentarse en el muelle de madera un carabinierno que le invitó á pasar á la casilla, fué cuestion de segundos.—Vengo de Santander, decia D. Pantaleon.—No importa; como si V. viniera de la India, le replicó el carabinierno.

Resignóse por fuerza D. Pantaleon, y su petate fué abierto en la casilla del resguardo, á la presencia del público, que se reia al ver las antiguas caramoñolas que se empezaban á desdoblarse. D. Pantaleon sudaba: cualquiera creeria que en el fondo del baul se ocultaba algun importante contrabando. La aglomeracion de equipajes de los pasajeros de Cuba, salvó á D. Pantaleon; los carabineros mas anhelantes de rebuscar habanos y picadura en los mundos de los del otro, abandonaron el cofre del antiguo barquillero, quien se apresuró á cerrarle, dirigiéndose á escape con direccion á la estacion del Noroeste.—¿Hasta cuándo tendremos aduanas en España! murmuraba por el camino.—Don Pantaleon era libre cambista en absoluto.

Despues de aguardar sentado en las escaleras de la entrada de la estacion cuatro horas, llegó la de abrirse el despacho de billetes; tomó uno de tercera para Oviedo y llegó á la ciudad, no sin haberse comido durante el viaje un trozo de salchichon y los restos de un pollo montañés, con acompañamiento del vino que traia en una frasquera.

Apenas hiciera entrega del billete al salir del andén, cuando se le acercó un agente de orden público que le pidió la cédula personal.—Tome V., le dijo D. Pantaleon, sacándola de una cartera.—¿El uso de armas? insistió el agente.—Aquí está tambien.—¿Y licencia de caza? preguntó de nuevo.—Yo no cazo, señor agente, contestó D. Pantaleon algo amostazado; llevo escopeta porque no me cace á mi el bolsillo alguno de los muchos tunos que andan por toda España provistos de cédula personal, uso de armas, licencia de caza y pesca y hasta de... pasaportes para el extranjero.

¿Qué inquisicion, Señor, qué inquisicion! murmuraba don Pantaleon.—Caballero, no se vaya V. que hay que registrar ese baulito, le dijo un carabinierno interrumpiéndole en su monólogo.—Advierta V., que vengo de Santander, y hace cinco horas que me le registraron en Gijon, al desembarcar, jos compañeros de V.—Pues hay que registrarle nuevamente.—¿Pero en Gijon se fabrica contrabando? Comprendo, aunque mal, segun mis ideas, que se registre todo lo registrable en las costas y fronteras, pero en el interior de la Península, no me lo esplico.—¿Ignora V. que Oviedo está en la zona marítima?—Ciertamente que lo ignoraba; si bien oí que en Oviedo habia ahora un lago, no creí que estuviese en comunicacion con el mar. Pero dígame V., carabinierno, es aquí, en el portal de la estacion, donde se registran los equipajes?—Si, señor, aquí mismo.—Aguardaremos siquiera que salga la gente: lo que llevo en el baul es ropa sucia y se ofenderán estas señoras, y yo me pondré como una grana al ver...—Eso no vale nada, se apresuró el carabinierno á decirle.—Vamos, yo vuelvo á sudar como en el muelle de Gijon; mire V., carabinierno, que padezco de sangre de espaldas y...—Nada, nada, hay que abrir el baulito. Dicho y hecho: D. Pantaleon sacó la llave, abrió el baul, y el carabinierno dió comienzo á un minucioso registro.—Este paquete es de hebrilla?—No, señor, es de anís estrellado.—Entonces allá los de consumos.—Para mi consumo, querrá V. decir.—Dudo que V. lo pruebe, indicó el carabinierno con malicia: bueno, puede V. recoger la ropa y llevarse el baul.—¿Vaya por fin! exclamó D. Pantaleon, como si un gran peso se le quitara de encima.

Atravesaba el buen Sr. la carretera de los Pilares, cuando le detiene un dependiente del inmediato fielato de consumos.—¿Qué se le ofrece á V.?—Que se venga V. al fielato para ver si lleva V. algo que pague derechos.—Esto ya pasa de castaño claro, dijo D. Pantaleon: si yo supiera lo que me habia de suceder, antes que traer este baul á tierra le hubiera tirado al mar cien veces; yo no llevo nada que sea de pago, ni que se considere contrabando: me registraron esta

mañana en Gijon, hace cinco minutos que me registraron ahí en la estacion, y ¿quiere V. otro registro?—Si, señor; y ya que V. tanto habla, le diré, que el fiel acaba de recibir soplo que V. trae aguardiente.—El soplon y ese fiel, ó infiel, que para mi bastante lo es, deben estar locos.—Que le digo á V., caballero, que hay que habir el baul porque se sabe que trae anís.—Pero hombre de Dios, si el anís que llevo es estrellado.—Ah! ya pareció aquello: es igual que sea de Estella ó de Tarragona ó de industria: aquí todo paga un tanto por litro.—Va V. á verlo, no es aguardiente anís de Estella, sinó anís estrellado; como si dijéramos, tila, manzanilla ó espliego.

No hubo remedio: en el fielato, siendo testigos el cabo de ronda, el fiel y cuatro dependientes, que todos se consideraban acreedores al comiso, lucieron nuevamente las caramoñolas, la ropa sucia que tanto temia enseñar D. Pantaleon, y por fin salió el paquete de anís estrellado. Avergonzado aquel zaguanete del resguardo, fueron escurriéndose uno á uno, y mi D. Pantaleon amontonó de prisa su ropa en el malhadado baul. Desde aquel momento, hasta que llegó á su hospedaje, huía de cuantos á su paso encontraba, temeroso de nuevos registros.

La prensa de oposicion, decia una vez en su habitacion en compañía de otro huesped, miente y remiente: hablan todos los dias de irregularidades administrativas: se conoce que esos periodistas no viajaron jamás veinte leguas. ¿Dónde pueden estar esas irregularidades y esos lo de y lo de, si aquí la marcha administrativa es tan precisa, como la carga de once voces? Confieso que no lo entiendo: si un baul-maleta con ropa sucia, un pobre diablo como yo, y una escopeta descargada sufren tantos reconocimientos, preguntas y requisitos, ¿qué no sucederá con una carpeta de la Deuda, una letra contra el Tesoro, un libramiento ó un cargarme? Vamos, confieso que, ó soy muy torpe, ó todo debe marchar bien, muy bien, como aseguraba *La Política*, y no la queriamos creer en Santander.

D. Pantaleon al dia siguiente tomó el coche de Grado: á los pocos dias inauguró un almacen de harinas, salvado y maiz al fiado, comercio que proporciona muchos comparendos al portero del Juzgado municipal, y seudos pesos á su dueño. Sus sueños dorados consisten en llegar á ser diputado á Cortes. Sin duda que lo será; ha prestado mucho dinero y maiz en el distrito. De esta madera se hacen, me decia un dia.—Tiene V. razon, le contesté; pero si llega á V. el Parlamento, no se olvide de lo que le pasó con el baul cuando vino de Santander, gestione V. porque desaparezca el registro de equipajes en el interior del Reino, aunque los pueblos tengan lagos como Oviedo.

X.

GACETILLA.

—Pues señor; para nuestro colega local el *Boletín de Obras públicas* (y de algunas privadas), como los artículos que publica sobre el puerto de Gijon, es el remedio santo, la panacea que cura todos nuestros males. Y lo peor no es eso, sino que en el estilo de nuestro colega de Madrid, cuando se ocupa de los asuntos que se relacionan con el agua salada, hay algo, y aun algos, del estilo de cierto redactor del periódico de la calle Corrida.

Los «Cuadros disolventes» han venido á resolver la pompa de jabon del famoso *Apagador*, y de aquí que los niños acostumbrados á jugar con ella, se encuentren tan descontentos. La comedia forzosamente habia de tener su desenlace.

—Cuando vosotros tomeis la defensa á vuestro cargo, entonces os contestaremos como corresponde, porque al colega que os defiende en Madrid, ó mejor dicho, donde vosotros os defendeis, ya le hemos contestado suficientemente.

Reconocemos desde luego vuestra cortesía, y procuraremos cuando el caso llegue, pagaros en la misma moneda, que como dice el refran, «a un valiente otro mayor.»

—Nos agrada muchísimo que la prensa madrileña se ocupe de la necesidad de dotar á Gijon de un puerto que favorezca el desarrollo de su comercio y el de las industrias asturianas.

No todo ha de ser política, y justo es que los periódicos que de ella viven, consagren algunos instantes al fomento de los intereses de las provincias mas apartadas de aquella vida agitada, en la que muchas veces se pasa estérilmente un tiempo preciosísimo.

Damos á todos nuestros colegas las gracias.

—Llegué sin novedad. Entrevista afectuosa. Negocio casi seguro. A pesar de todo, no dormirse, que hay moros en la costa.

Bajo sobre, y sin firma alguna que le autorice, hemos recibido el anterior telegrama. Agradeceremos mucho que se nos explique el enigma que encierran dichas palabras.

—Como anunciamos en el número anterior, hoy tendrá lugar en el teatro de Jovellanos la funcion que la sociedad

musical «La Constancia» dedica á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Murcia, Alicante y Almería.

El público gijones, que en todas ocasiones se le ha encontrado propicio á enjugar las lágrimas de los desgraciados, no dudamos concurrirá á ocupar las localidades de nuestro lindo coliseo.

Hé aquí el programa.
1.º sinfonia.—2.º La comedia en un acto y en verso, «No siempre lo bueno es bueno.»—3.º El juguete cómico en un acto y en prosa, «Amar sin dejarse amar.»—4.º Lectura de magnificas poesias alusivas al acto.—5.º El pasillo cómico-político-bufo-lirico-bailable, «El due conspiratori.»

Insertamos con gusto el siguiente llamamiento que la Alcaldía dirige á nuestros convecinos, para que contribuyan á socorrer las desgracias ocasionadas por las inundaciones en Murcia, Almería y Alicante.

Esperamos que todos corresponderán á las es-citaciones de la Autoridad, y con tal motivo desde hoy queda abierta una lista de suscripcion en la Administracion de nuestro periódico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

Gijoneses: las desventuras y calamidades que afligen hoy á varios pueblos de Almería, Murcia y Alicante, nuestras provincias hermanas han excitado en todos los ángulos de la Nacion sentimientos de cristiana caridad y rasgos de la mas generosa filantropía. Personas desde la mas elevada á la mas humilde posicion, responden, en todas partes, con espontáneos auxilios en alivio de tamañas desgracias; siendo de admirar como, tratándose de consolar á los afligidos, cesan divisiones y discordias, y todos los españoles se confunden en una aspiracion comun, contribuyendo con sus socorros á procurar albergue y subsistencia, á quienes gimen desventurados en los campos de la desolacion y de la ruina.

Gijon, que en los dias de mayor prueba, se ha distinguido entre los pueblos que en mas grande escala respondieron, movidos por un verdadero sentimiento de fraternidad universal, á socorrer las grandes desventuras, no desmentirá ciertamente su proverbial hidalguía, y como en anteriores épocas, acudirá con sus donativos á mitigar, en lo posible, los funestos efectos de la inundacion. Con tal fin, se abre desde esta fecha una suscripcion pública, cuyos productos ingresarán en esta Depositaria municipal, y recibirán inmediatamente el benéfico destino á que se dedican. En las administraciones de los periódicos que se publican en esta localidad, en los comercios de D. Benigno Piquero, calle de la Trinidad, y de D. Celestino Junquera, calle de Uria, y en la Contaduria del Ayuntamiento, queda desde esta fecha abierta la suscripcion, encargándose las personas que se hallan al frente de estos centros, de formar listas, que en su dia se entregarán en Depositaria, para remitirlas sin dilacion á su destino.

Responded, Gijoneses, al llamamiento que se os dirige en nombre de los grandes principios de caridad y de beneficencia; y contribuyendo, cada cual, segun la fortuna le permita, con su óbolo en auxilio de los pueblos afligidos por tan grande desventura, os hareis dignos de vosotros mismos, y recibireis la espresion de gratitud universal, que en su nombre os ofrece vuestro Alcalde accidental—ANSELMO PALACIO.

ANUNCIOS.

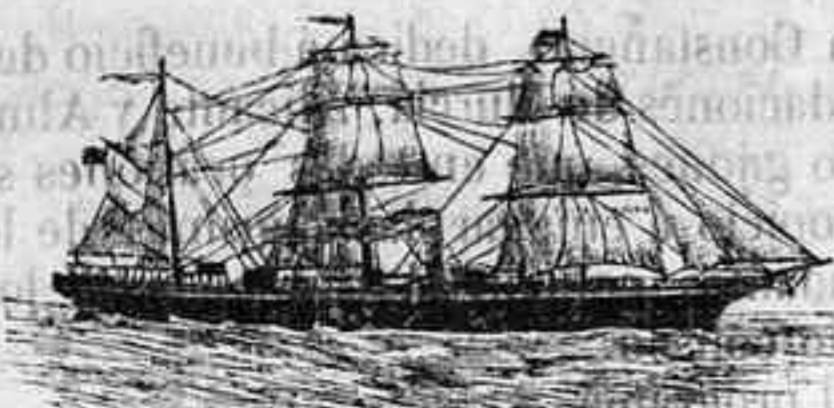
EL VELOZ-COPISTA.

¡Verlo para creerlo!

Con un solo original, y sin mas prensa que la mano, se pueden obtener en diez minutos, sobre cualquier papel, cien copias de un escrito, dibujo, plano, etc., etc., y aun más si los trazos son algo gruesos. Economiza mucho tiempo, y tienen sus escritos como los impresos, la ventaja de circular por correos con franqueo de un cuarto de céntimo; de manera que la primera vez que se hace uso de él paga su coste.

Recuerdos tristes.

En la Funeraria de la calle de los Moros, núm. 44, se ha recibido un variado surtido de coronas fúnebres de siempre-vivas, flor fina con pensamientos, azabache y abalorio, medallones con conmemorativos, lámparas y candelabros. Tambien se encarga de armar coronas á gusto de quien las encarga.



LINEA DE VAPORES DE OLANO, LARRINAGA Y C.^a

PARA LA HABANA.

Saldrá del puerto de la Coruña el 18 de Noviembre de 1879 el magnífico y de gran porte vapor

BUENAVENTURA.

Admite carga á flete y pasajeros en sus elegantes, cómodas y espaciosas cámaras.

Precios del pasaje desde Gijón hasta la Habana.

- 1.^a cámara Rvn. 2 560
- 2.^a " " 1.660
- 3.^a " " 700

Los pasajeros serán conducidos á la Coruña por cuenta de la Empresa, para lo cual deberán hallarse en Gijón el día 14 de Noviembre precisamente.

Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadísima en la carrera de FILIPINAS, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino y pan fresco en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar su billete para otra expedición.

Precios de la carga desde Gijón hasta la Habana.

- Conservas y otra carga de peso..... 17,90 quintal cast.° 40 por 100
- Castañas..... 22,90 id. id. (de capa y 17
- Manteca..... 17,90 id. id. rs. los 1000
- Sidra..... 9,57 la caja. (kilogramos.)

Abarrotes y encargos á precios convencionales y económicos.

Agentes generales en Asturias, Sres. Velasco y Compañía, Gijón.

Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana.

Servicio quincenal entre la Península y Habana y New-Orleans.

El 5 de Noviembre saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

MONTREAL.

De 4.500 toneladas; el mayor buque del mundo despues del Leviatan.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pie.

- 1.^a cámara Rs. 2.560
- 2.^a cámara " 1.560
- 3.^a cámara " 700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitio preferente.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis. Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano,
Agente general en la provincia.

VENTA.

En Renuera, carretera general de Castilla, inmediato á Puente de los Fierros y á las obras del Ferro-carril, se vende una casa de piso terreno y alto, y otro edificio contiguo destinado á cuadra y pajar, todo de nueva y sólida construcción, que ocupan una superficie de noventa metros cuadrados.

Informarán en Lena el Procurador D. Rodrigo Escalada, y en Gijón D. Juan Garcia de la Foz, calle de la Trinidad, núm. 13. principal.

El Gabinete médico quirúrgico del Licenciado Cachero, se ha trasladado á la calle de San Bernardo, n.º 17, y recibe consultas de 12 á 1 y media del día, y de 8 á 9 1/2 de la noche.

Tablas y maderas francesas. Idem portuguesas y del Reino.

ALMACEN DE MADERAS de José Goyanes.

Alfonso XII, 28. — GIJON — Fuente Vieja, 5.

Pino rojo del Báltico. Idem amarillo del Norte América.

Especialidad en géneros para vestidos de Señoras.

Terciopelos y sederias de las fábricas mas acreditadas.

Pañolería, chales, mantones y abrigos.

Alfombras, fieltros y toda clase de tapicería.

Ropa blanca, mantelerías, lienzo y retortas.

Comercio de Modas.

EVARISTO S. NOVAL, GIJON,

calle Corrida, esquina á la de San Antonio.

GRANDE Y EXTRAORDINARIO SURTIDO en percales finos franceses para camisas y vestidos de Señoras.

Se remiten por correo toda clase de muestras.

Variedad de tejidos en seda, lana y algodón.

Altas novedades en toda clase de corbatas.

Felpas, sedas, torzales, oro y lentejuelas para horbar.

Granadinas, velos, mantos, tules, gasas y crespones.

Completo surtido en adornos de todas clases y precios.



LA FUNERARIA.

Nueva empresa de carruajes fúnebres de J. Muñiz y Riera.

GIJON,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.

Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construcción de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economía con las primeras de su clase.

LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, percal, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 26 rs. para cuerpos mayores, y desde 8 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos. NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones.

Se remiten ataúdes á cualquier punto de la provincia, avisando por telegrafo.

Compañía General Trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Admiten pasaje y carga para todas las Américas.

Precios para la Habana.

Desde Santander (dos salidas al mes).

- 1.^a cámara Rv. 2.800.—2.^a id. Rv. 1.000.—3.^a Rv. 700.

Para Habana, Santiago de Cuba, Puerto-Rico y Mayaguez, por billete de cámara ida y vuelta 25 por 100 de rebaja.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de los mismos, como por el esmerado trato. Mas detalles, Rastro, 21.—Escritorio R. A. Alvarez.—Gijón.

Sacos vacíos y cal hidráulica.

En el Comercio de CLAUDIO ALVAREZ Y C.^o, Travesía de la Casilla, núm. 4, se ofrecen, á precios arreglados, tres mil sacos vacíos, recibidos en comision.

Tambien se ofrece cal hidráulica fresca, de Zumaya, á precios equitativos

D. Rafael Valle y Aldabalde, Licenciado en medicina y cirugía, se establece en esta población, y recibe consultas, gratuitas á los pobres, de doce á una de la tarde, y de ocho á nueve de la noche, en su casa, calle Corrida, núm. 21.

Colegio de Jovellanos.

Comprende la 1.^a y 2.^a enseñanza, y estudios de aplicación y de adorno.

LLamamos la atención de las familias acerca del pensionado de los alumnos permanentes, que por la sujecion y vigilancia á que están sometidos en las horas de estudio, recreo y asistencia al Instituto, equivale á la colegiatura, siendo mucho mas económico que esta.

Dichos alumnos se presentan en el Colegio á las 8 de la mañana, y se retiran á las 8 de la noche, pudiendo salir á comer á su casa ó enviarles sus familias la comida al Colegio.

Las conferencias dominicales, despues de misa mayor, seguirán á cargo del Dr. D. Francisco Jarrin.

Con el 50 por 100 de quebranto,

se cede una representacion en la Sociedad de vapores «La Gijonesa.» — Informarán, Urja, 13.

Venta.

A voluntad de su dueño, se venden dos heredades, sitas en el término del Fumero, inmediato á esta villa, divididas una de otra por la carretera Carbonera: la una es de estension de dos días de bueyes, y linda al Poniente con dicha carretera, Oriente y Norte D. Gaspar Jovellanos, y por el mismo Norte y Mediodia con D. Matías Jove; la otra es de un cuarto de día de bueyes, y linda Oriente con dicha carretera, Mediodia con riachuelo que va al Humedal, Poniente bienes de D. Evaristo Diaz Pedregal y D.^a Balbina Garcia Baones, y Norte con otros de D. Gaspar Jovellanos.

Las personas que deseen interesarse en la compra de dichas fincas, pueden entenderse con D. Aquilino Viña, autorizado al efecto, para el precio y condiciones de la venta.